

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE PESCA Y ACUICULTURA DEL CONSEJO  
FEDERAL AGROPECUARIO (CPCyA)

04 AGO 2011

ASISTENTES:

Organismos provinciales:

1. **ENTRE RIOS**, SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y LA PRODUCCION. Subsecretario Claudio Ledesma. Roque Fernández, Antonio Velazco.
2. **SANTA FE**, SECRETARÍA DEL SISTEMA HÍDRICO, FORESTAL Y MINERO: Secretario Ricardo Biani. Sandra Cabral, Christian Komorovski. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, Subsecretario de Recursos Naturales Ricardo Biasatti, Juan Carlos Rozzatti.
3. **CHACO**, SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES. Subsecretario Miguel Brunswig, Susy Gutierrez. DIRECCIÓN DE FAUNA: Mario Alberto Cuevas, Facundo Vargas, Paula Soneira. DIRECCIÓN DE BOSQUES: Luciano Olivares.
4. **CORRIENTES**. SUBDIRECCIÓN DE FAUNA Y FLORA. Director de Recursos Naturales Santiago Faisal, Departamento de Fauna Íctica y Silvestre: Ovidio Ecclesia. INICNE Juan Pablo Roux y Sebastián Sánchez.
5. **MISIONES**, MINISTERIO DE ECOLOGÍA, SUBSECRETARIA DE ECOLOGIA Subsecretario de Ecología Virgilio Fontana, Juan Estatkiewicz; Miguel Rinas, MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO: Guillermo Faifer. SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Ing. Daniel Fernández Tata.
6. **BUENOS AIRES**, Ministerio de Asuntos Agrarios; Director Provincial de Pesca, Juan Domingo Novero. Director de Desarrollo Marítimo y Fluvial Néstor Guglielmotti.

Organismos nacionales:

7. **SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA-SAGPyA**. Mauricio Remes Lenicov (A/C Dirección de Pesca Continental). Técnicos de la DPC: Alberto Espinach Ros, Darío Colautti, Leandro Balboni, Julia Mantinian.
8. **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAyDS)**. Grupo de trabajo de Recursos Acuáticos: Guillermo Lingua; Sara Sverlij; Francisco Firpo Lacoste. Dirección de Ordenamiento Territorial, Fernando García de García.
9. **Proyecto GEF** Coordinadora General Laura Belfer. Coordinador técnico: Antonio De

Nichilo.

04 AGO 2011

10. **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**, Policía Auxiliar Pesquera Fernando Gabriel Fernández.
11. **COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY (CARU)**, Secretario Técnico, Alejandro Arcelus.
12. **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA-SAGPyA)** Gustavo Perez Harguindeguy, Coordinador por Dirección de Pesca, Joaquín Berra, Juan José Andreoli, Federico Ponce, Roberto Churrarín, Roberto Montejo Celso.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

04 AGO 2011

Se inicia la reunión con una bienvenida y el agradecimiento del Lic. Mauricio Remes Lenicov, a cargo de la Dirección de Pesca Continental de la SsPyA de la Nación (DPC) a las autoridades de la Provincia de Chaco, a la coordinación del Proyecto GEF Pesca y Humedales y a todos los asistentes. Reconoce los aportes realizados por el Lic. Oscar Padín que ha fomentado al Proyecto desde sus inicios. Además recuerda los aportes realizados y el trabajo conjunto con Dr. Jorge Francia a lo largo de todos estos años.

El Subsecretario de Recursos Naturales de Chaco Ing. Brunswig da la bienvenida a la Provincia, agradece a la Coordinación de la Comisión de Pesca Continental y reivindica la realización de las reuniones en el interior y resaltando el valor político que suscitan.

La coordinación revisa la agenda y el temario para dar inicio a la jornada. Se informa que la Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco declara de interés las jornadas en curso.

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL RECURSO SÁBALO. Medidas de manejo sugeridas.

El Lic. Alberto Espinach Ros expuso una actualización de los resultados del Proyecto de Evaluación del Recurso Sábalo. Los datos de las últimas campañas mostraron el ingreso progresivo a la pesquería de la cohorte de 2006-07 y la verificación de un nuevo reclutamiento exitoso relacionado con la creciente intensa y sostenida del río Paraná en la primavera y el verano de 2009-2010, configurando una situación favorable para la pesquería en los próximos años. Por otra parte, el seguimiento de la abundancia de la clase anual de 1997 a lo largo de los muestreos permitió estimar la tasa de mortalidad total y caracterizar el nivel de explotación como moderado.

En cuanto a las medidas técnicas de manejo, el uso de un modelo de simulación con parámetros poblacionales ajustados a partir de la nueva información, confirmó que el uso de una malla de 140 mm permite la explotación eficiente del recurso y reduce el riesgo de sobrepesca de reclutamiento, en relación con las mallas de mayor abertura, cuando la pesca está acotada por un límite máximo de extracción adecuado.

A pesar de la situación aparentemente favorable del recurso, se sugiere sólo una prudente ampliación de la captura máxima permisible hasta alrededor de 20.000 toneladas para 2011, teniendo en cuenta las incertidumbres asociadas a las evaluaciones. Este valor es coherente con los antecedentes históricos de la pesquería y es conservador en relación con las estimaciones de rendimiento potencial basadas en sistemas fluviales similares del mundo.

Al mismo tiempo se recomienda: a) evitar el incremento no controlado del esfuerzo de pesca, más allá del eventualmente necesario para obtener la captura máxima permisible, b) mantener el uso de redes agalleras simples con una abertura de malla no menor de 140 mm, c) evitar el uso de redes simples con mallas mayores de 145 mm y de redes tipo trasmallo (tres telas), de acuerdo con los resultados de simulación de la pesquería, y d) evitar la reducción de la superficie total libre de pesca.

04 AGO 2011

Se reitera además la importancia crucial de evitar el deterioro de las condiciones ambientales de los humedales del valle aluvial, de cuya integridad y conexiones con los cauces principales depende el éxito del reclutamiento.

Santa Fe: Solicita a la comisión que se resalte la importancia del mantenimiento de la integridad de los humedales de la cuenca mencionada en las recomendaciones del Proyecto Sábalo en cuanto a las amenazas que representan la polderización y las obras de infraestructura que degradan las áreas de importancia para la cría de peces.

Adicionalmente solicitó que se realice la publicación de los resultados del Proyecto Sábalo en medios científicos con arbitraje y que esté disponible para la comunidad científica, además de la circulación de la información por las vías habituales ya utilizadas para la difusión de resultados.

### AVANCES EN EL PROYECTO PNUD ARG 10/003

DPC. Resalta la importancia de los consultores para el desarrollo del proyecto GEF por lo cual exhorta a las Provincias a colaborar activamente con la recopilación de información pesquera con que cuenten y otra que estimen importante. Luego presenta al consultor pesquero Lic. Jorge Liotta quien remarca la necesidad de disponer de la información para optimizar el manejo y la gestión del recurso.

El consultor expone acerca de los objetivos de conocer los sistemas de monitoreo de capturas de cada provincia para evaluar la posibilidad de armonizar un sistema en común sostenido en el tiempo. La información a recopilar es sobre las especies de peces, los equipos de trabajo que se ocupan del tema, estadísticas del tema, censos pesqueros actuales o históricos, y sistemas de monitoreo. Comenta su visita a Santa Fe y avisa al resto de las provincias que a la brevedad estará en los otros distritos. Solicita que procuren tener recabada información de censos de pescadores, datos históricos. Al referirse al censo indica que el objetivo es conocer más acerca de la actividad para mejorar la estimación de parámetros pesqueros.

Menciona los puertos de fiscalización de Santa Fe que si bien no están implementados en su totalidad los sitios en funcionamiento ya están produciendo una gran cantidad de información valiosa.

La DPC hace referencia a los avances en las adquisiciones de los kits de monitoreo y los retrasos ocurridos por falta de ofertas por parte de los proveedores. Se prevé buscar mecanismos para agilizar las compras.

Ante el ofrecimiento de las provincias de facilitar contactos de los proveedores, la Coordinadora general comunica que se les enviará a las provincias el listado de elementos a adquirir para la conformación de los kits. Asimismo informa que Las netbooks vinieron con software de prueba y luego de la instalación de los mismos por el área de informática de la SAYDS se remitirán a las provincias adelantando previamente las actas de transferencia del equipamiento y su compromiso de uso específico.

04 AGO 2011

La SAyDS presentó los avances relacionados con el Producto 3.3 del Proyecto GEF en lo vinculado al uso sustentable de carnada viva y la participación de funcionarios de la Nación y las Provincias en la III Conferencia latinoamericana sobre cultivo de peixes nativos, III congresso brasileiro de produção de peixes nativos, Lavras, Estado de Minas Gerais, Brasil en Julio de 2011. Los principales resultados fueron los siguientes:

- La acuicultura de especies nativas se concentra en productos para consumo humanos.
- No existen métodos para reproducción de morenas (Gymnotiformes) en cautiverio.
- Hasta el momento la producción resulta viable con mantenimiento de ejemplares provenientes de extracción en la naturaleza.
- Se identificaron referentes de las siguientes instituciones:
  1. Grupo del INICNE con un proyecto iniciado
  2. Universidad de la República (Uruguay) - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE)
  3. EMBRAPA

### PROYECTO PIRAGUAZÚ (FAO)

La DPC presenta al consultor del Proyecto "Establecimiento de un Programa de Cooperación para el Manejo Sostenible de las Pesquerías Fluviales en los Tramos Limítrofes de los Ríos Paraná y Paraguay. Proyecto Piraguazú", se exponen los objetivos y alcances del proyecto, la estructura de autoridades y responsables del Proyecto en los tres países y resalta la importancia de la participación de las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones.

Este Proyecto se encuentra en la primera etapa que consta en la recopilación de información, elaboración y validación de documento de trabajo.

Chaco sugiere que el documento del proyecto sea subido a la página de los organismos.

La SAyDS sugiere coordinar las fechas de las reuniones a fin de que no se superpongan las actividades. La DPC destaca la necesidad de interactuar entre ambos proyectos (GEF y FAO), y optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles para el avance de los objetivos de ambos proyectos.

Misiones destaca la importancia del Proyecto Piraguazú para el tramo superior del río Paraná y compromete su colaboración.

### PROYECTO CARP-CARU

04 AGO 2011

La DPC presenta el Proyecto de Evaluación de los recursos ícticos del Bajo Río Uruguay y el Río de la Plata Interior (CARU, CARP, DINARA, DPC), explicando los métodos de muestreo, distribución de los puntos de muestreo.

Entre Ríos consulta si se publicará un informe escrito sobre estos resultados ya que sería de suma importancia para su provincia contar con un informe formal ya que el sábalo que es pescado en el río Uruguay está siendo importante en los volúmenes destinados a exportación. CARU responde que luego de cumplir con las formalidades que exigen las Comisiones, el informe del trabajo estará accesible a quien le interese.

### PROYECTO PAN TIBURONES (RAYAS DE AGUA DULCE)

La coordinación presenta una solicitud de aval elevado a la Comisión de Pesca Continental para facilitar el acceso a información sobre rayas de agua dulce que surja desde los proyectos en desarrollo al investigador Luis Lucifora (CONICET) del Instituto de biología tropical de Misiones (UNAM). Se aprueba el aval.

Misiones ofrece que el acuerdo sea firmado entre la SAyDS, la provincia y la Universidad Nacional de Misiones. Además ofrece las instalaciones de la Estación de Piscicultura del Parque Ecológico El Puma para que puedan utilizarlo en los estudios que necesite realizar el investigador.

### GUIA DE TRÁNSITO COMÚN

Se retomó el tema a pedido de la provincia de Chaco y se aclaró nuevamente cuales son los objetivos para la implementación de esta guía. Luego de un profundo debate al respecto se acuerda:

- 1- Unificar un formato que brinde información estandarizada y común a toda la cuenca, a los efectos de facilitar los controles en el tránsito interprovincial y de propender a la unificación de los datos colectados.
- 2- Avanzar con el aval del GEF particularmente con el consultor pesquero y el de base de datos para el desarrollo de un sistema de guías informáticas y base de datos general sobre origen y circulación de pescado.

Se propone continuar trabajando en el desarrollo de este punto.

### DECRETO 1074/2011 Y ESTABLECIMIENTO DE CUPOS PARA EL RESTO DEL AÑO

La DPC anuncia la salida del Decreto que faculta a la SsPyA a emitir el acto normativo pertinente para regular las exportaciones pesqueras fluviales. Dado el retraso en el dictado de la norma, no se disponía de herramientas para el establecimiento del cupo, no obstante en base a los datos de SENASA y Aduana no se estaría lejos de los valores previstos para el primer semestre del año.

Con el fin de no entorpecer el normal funcionamiento de la actividad pesquera, desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca se anticipó a Entre Ríos 1200 ton. y a Buenos Aires 500 ton., para la especie sábalo de forma que puedan distribuir un

04 AGO 2011

anticipo de los cupos de exportación en sus territorios, en tanto se genera la norma pertinente que incluirá los mismos.

Asimismo la Coordinación plantea que se debe definir qué ocurre con las capturas y permisos de embarque realizados previamente al Decreto, y con los intentos de cambios en la radicación de las plantas frigoríficas que intentan salir de una provincia y establecerse en otra pretendiendo con ello trasladar el cupo de exportación.

SENASA: En la misma línea remarca que los volúmenes exportados registrados en la Oficina de Comercio Exterior no coinciden exactamente con los de las provincias y de aduanas. Respecto a volúmenes exportados totales en 2011 son 9400 ton de sábalo, 3900 para Santa Fe, 5000 Entre Ríos y 500 para Buenos Aires. Además manifiesta su interés en la implementación de las bases de datos unificadas así como también avala la creación guías de tránsito únicas mientras que pretende cambiar los remitos que establece SENASA.

Buenos Aires comenta que se instaló recientemente una planta en Ramallo. La coordinación propone decidir cómo se tratarán los temas de los traslados de los frigoríficos de una provincia a otra y definir como se le otorga el cupo y de donde proviene el recurso para llegar a completar ese cupo. Propone que si un frigorífico pasa de una provincia a otra el cupo que se le había asignado se mantenga, independientemente de cuál es el origen del pescado.

Santa Fe y Entre Ríos aclaran que si una planta se traslada de provincia no puede seguir utilizando el recurso de la provincia en la que se encontraba antes.

Se acuerda que la provincia en la cual se instaló el frigorífico será la encargada de otorgarle el cupo.

Santa Fe solicita a la SsPyA que se tome en cuenta la resolución 3152/11 de la AFIP que establece Indicadores Mínimos de Trabajadores para encuadrar a los frigoríficos a los efectos de que tengan un número de trabajadores en relación de dependencia acreditados guardando relación con los volúmenes procesados y exportados.

Asimismo se efectúa un reclamo para investigar sobre la exportación de patí que según datos de Aduana en 2010 se exportaron 24000 ton y al 31 julio de 2011, 15000 ton desde Tierra del Fuego, Santa Cruz y Chubut.

Se plantea a la SsPyA solicitar a la Dirección General de Aduana la apertura de posición arancelaria de todas las especies de río.

Entre Ríos: menciona que en su provincia se distribuyen los cupos de exportación a los frigoríficos de acuerdo a lo preestablecido por la Nación.

En el caso de Santa Fe y de acuerdo a su ley actual los cupos se distribuyen por licencias de acopio por lo cual a la hora de exportar se presentan conflictos entre las partes por el origen del pescado.

04 AGO 2011

Santa Fe: Sugiere aplicar el artículo 6 de la Resolución 578/09 que prevé tener completo el trámite aduanero previo.

Se acordó por unanimidad que para dar curso a una exportación que no sea incluida en el cupo establecido para lo que resta del año, se deberá contar con el certificado sanitario de SENASA, dando cuenta de la existencia del pescado ya procesado además del correspondiente permiso de embarque tramitado ante la Aduana.

Chaco: Informa la existencia de un proyecto para la instalación de una nueva planta de procesamiento de pescado proveniente de la acuicultura. La coordinación comenta que ese proyecto ya llegó al Ministerio con el fin de que sea expuesto en la presente reunión. Asimismo no descarta solicitar un cupo de exportación en el futuro que será tratado oportunamente en esta comisión

SENASA: Ve con beneplácito la instalación de la planta debido a que se evitaría el movimiento en negro de pescado que se blanquea en el sur.

Santa Fe: refiriéndose al establecimiento de cupos para lo que resta del año menciona que el problema radica en que si bien hay buena información de la especie objetivo, los indicadores socioeconómicos no son suficientes para avalar el funcionamiento de las pesquerías. Solicita se profundice el estudio para definir concretamente el estado de las especies acompañantes. Igualmente cree que tiene que haber decisiones políticas que sean ejemplificadoras.

Se deja constancia que la Comisión asume que la demora en la firma del Decreto conspira con el trabajo que se viene realizando en esta mesa durante los últimos años.

DPC: Solicita que cada provincia dé el aval explícito a los estudios realizados por el cuerpo técnico de la DPC y que SF presente información fidedigna de los problemas aducidos para la pesquería. De esta manera se podrá discutir el tema en forma completa.

Se propone discutir en profundidad diferentes aspectos relacionadas con el funcionamiento de la pesquería y su administración; redistribución de los porcentajes de cupos establecidos con criterios a definir y otros aspectos vinculados en la próxima reunión de la CPCyA.

## ESTABLECIMIENTO DE CUPOS HASTA FIN DE AÑO

En virtud de la falta de norma antes mencionada y la imposibilidad de regular el ingreso a los frigoríficos de capturas con destino a exportación Entre Ríos solicita para el resto del año 3200 ton. de sábalo y 595 ton. de tararira. Para esta última especie la provincia expone que producto de la captura incidental se han acopiado 595 ton. a la fecha que no tiene salida local. Buenos Aires solicita 2000 ton. de sábalo. Además propone estudiar cual es la trazabilidad del sábalo.

A fin de mantener el cupo de exportación anual en el orden de lo establecido en años anteriores, se acordó un cupo total de 6600 toneladas de sábalo en todas sus



04 AGO 2011

presentaciones distribuido de la siguiente forma: 1000 ton. para Buenos Aires, 2800 ton. para Entre Ríos y 2800 ton. para Santa Fe.

En cuanto a las otras especies: se establece un cupo de 0 ton. para surubí y 0 ton. boga. De manera excepcional se le otorgará un cupo de 595 ton. de tararira a Entre Ríos.

### CLUSTER ACUÍCOLA

Misiones informa los avances del Cluster de Acuicola del NEA que involucra a los gobiernos provinciales de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones, instituciones académicas UNNE, UNAF, UNaM, tecnológicas (INTA e INTI), SENASA, cooperativas, asociaciones de piscicultores, municipios, empresarios del sector. Con el acompañamiento metodológico del Área de competitividad del PROSAP y NORTE GRANDE se pretende formular un Plan de Mejora Competitiva para desarrollo regional de la piscicultura. Luego de realizar un diagnóstico y caracterización de cada uno de los actores de la cadena productiva piscícola se establecieron ejes estratégicos para ejecutar acciones vinculadas a diferentes proyectos que se están formulando. Para principios de Octubre se realizara en la ciudad de Formosa el IV Foro, donde se presentaran todos los proyectos ya presupuestados y se constituirá la Asociación Ad Hoc que administrara el clúster.

### PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA CONTINENTAL Y ACUICULTURA

Se acuerda la próxima reunión de la Comisión para la semana del 21 al 25 de noviembre en la ciudad de Buenos Aires.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]*

*[Handwritten signature]*  
MANTINIAN

*[Handwritten signature]*  
Lingua

*[Large handwritten signature]*  
Lingua

*[Handwritten signature]*  
R. DIASOTTI / SANTA FE

*[Large handwritten signature]*